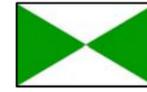




**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"**



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
SALADOBLANCO HUILA
2008 - 2011**

**HECTOR GUSTAVO SILVA SILVA
ALCALDE MUNICIPAL**



UN SALADOBLANCO PARA TODOS

Salado Blanco Huila Colombia



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"**



GOBIERNO MUNICIPAL

**HECTOR GUSTAVO SILVA SILVA
ALCALDE MUNICIPAL**

**PAULA CHAVARRO
PRIMERA DAMA**

**MARINO CASTRO CARVAJAL
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**OSCAR GONZÁLES ORTIZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**DIEGO ALEJANDRO ROJAS ORTIZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

**DORA MARLEDY CORDOBA
ALMACENISTA
SECRETARIA SALUD**

**DIEGO ALEJANDRO PEÑA
PROMOTOR DESARROLLO COMUNITARIO**

**ELIANA PATRICIA BENAVIDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
SECRETARIA PRESUPUESTO**

**DIGNORY MUÑOZ CUELLAR
AUXILIAR ADMINISTRATIVA
COORDINADORA SISBEN**

**ORLANDO PERDOMO LOMELIN
INSPECTOR DE POLICIA
JEFE SERVICIOS PÚBLICOS**

**ALEXIS FARID CASTRO PIZO
ASESORÍA JURÍDICA**

**OLGA MARINA LOPEZ ROJAS
ASESORÍA CONTABILIDAD**

**DUBER ONIAS VARGAS ROJAS
OPERADOR PLANTA DE TRATAMIENTO A.P.**

**RODRIGO CASTRO MUÑOZ
FONTANERO ACUEDUCTO MPAL**

**EVER PEÑA VALENZUELA
GESTION MEDIO AMBIENTE**

**DERLY ANACONA ORTIZ
AUXILIAR DE TESORERÍA**

**ALEJANDRO TOVAR ARTUNDUAGA
PROGRAMAS CULTURALES**

**MARGOTH MAGDALENA MURCIA
BIBLIOTECARIA MUNICIPAL**

**JOSÉ FREDY CLAROS
PROGRAMAS BIENESTAR FAMILIAR**

**LUZ MARINA LOSADA MENDIETA
ASESORÍA INTERVENTORÍA A.R.S.**

**ROBERTO CLAROS
ADMINISTRADOR MATADERO MPAL**

**LILIANA SANCHEZ PARRA
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES**

**RAMIRO ZAMBRANO HERNANDEZ
OPERARIO MOTONIVELADORA**

**ANA Jael ARTUNDUAGA
COORDINADORA PLAN SALUD PÚBLICA**

**JOAQUIN EMILIO GARCÍA
GESTIÓN DE PROYECTOS**

**MIGUEL ANTONIO LOZANO
OFICINA DE ARCHIVO**

**ORLANDO CLAROS ORTIZ
DAVID MENDIETA
CARLOS JULIO MURCIA GASCA
JOSE SAIL MUÑOZ MORALES
JOSE YAMIR HOYOS
CONDUCTORES**

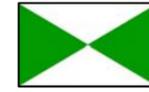
**ALVARO HOYOS CORDOBA
ORIENTADOR**

**GILBERTO MENESES
BELISARIO VARGAS CERQUERA
JOSE DIVER ORTIZ HOYOS
PARQUEROS**

Saladoblanco Huila Colombia



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"**



CONCEJO MUNICIPAL

ALBERTO ASTUDILLO MORA
PRESIDENTE

JOSÉ FERNANDO ROJAS QUINAYAS
PRIMER VICE-PRESIDENTE

BARAON JOSÉ BUITRAGO CHAUX
SEGUNDO VICE-PRESIDENTE

FLORALBA CARVAJAL SCALANTE
HONORABLE CONCEJAL

LIGIA PEÑA CLAROS
HONORABLE CONCEJAL

NEIDA YASMÍN MUÑOZ ESCALANTE
HONORABLE CONCEJAL

JOSÉ RAMÓN CAICEDO GUAÑARITA
HONORABLE CONCEJAL

MONTEGRANARIO CHALA CASTRO
HONORABLE CONCEJAL

YAMID GARCÍA GUENIS
HONORABLE CONCEJAL

MERARDO SCARPETTA CUELLAR
HONORABLE CONCEJAL

MANUEL ESTEBAN GUENIS
HONORABLE CONCEJAL

MARIA YAMILE BURGOS CASTRO
SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO

PERSONERÍA MUNICIPAL

EFRAÍN CALDERÓN LONDOÑO
PERSONERO MUNICIPAL

DIANA MARCELA HOYOS
SECRETARIA

E.S.E. MUNICIPAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

JAVIER MONTEALEGRE
DIRECTOR

SAUL TRUJILLO VALENCIA
PARROCO IGLESIA NUESTRA
SEÑORA DE LAS MERCEDES

HUMBERTO TOVAR MONJE
INTENDENTE ESTACIÓN DE POLICIA

LUIS ALBERTO MOLINA
REGISTRADOR MUNICIPAL

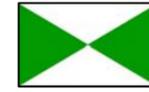
MARTHA INES COVALEDA
JUEZ ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

ALBA LUZ ORTEGA
RECTOR I. E. MISAEL PASTRANA BORRERO

JAIRO HOYOS TRIANA
RECTOR I. E. LA CABAÑA

ALBERTO OTÁLORA
JEFE DE NÚCLEO

Saladoblanco Huila Colombia



PRESENTACIÓN

La Administración de Saladoblanco Huila, comprometida con el desarrollo económico y social de todos los Saladeños, se establece como metas, trabajar de acuerdo a sus principios, valores y objetivos, para la concreción de los programas y proyectos, requeridos por las comunidades, sujetos a la Constitución Política y Ley, a los decretos y Ordenanzas, en coordinación con el gobierno Departamental, el Comité de Cafeteros y los demás organismos y entidades del orden Departamental y Nacional, organizados mediante una planeación seria y objetiva.

Vamos a potencializar las fortalezas de nuestro recurso humano a fin de facilitarle los medios para su preparación, técnica y profesional, de manera que sean ellos los llamados a concretar la visión que hemos construido para nuestro Saladoblanco.

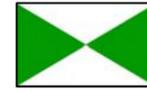
Trabajaremos de la mano con todas las comunidades organizadas, atrás quedó la confrontación política por el poder y desde el primero de Enero del 2008 y hasta el 2011, seré el Alcalde de todos los Saladeños y Saladeñas, a quien es escucharé, visitaré y comprometeré los recursos del Municipio y los que logre gestionar a través de proyectos con recursos oficiales o privados.

Será en todo caso, la gestión encaminada a mejorar la calidad de vida, no como solo un discurso, sino como el más fuerte trabajo encaminado a lograr nuestros objetivos y los deseos de las comunidades, sus sueños son los nuestros, sus obras requeridas nuestro compromiso, hasta hacer de Saladoblanco el municipio amable, acogedor, prospero y el remanso de paz, que todos nos merecemos.

La niñez, la juventud, la mujer y la tercera edad, serán objeto especial de nuestra política social, como el futuro, presente y pasado de nuestras generaciones, armonizada con una política ambiental y de sana convivencia capaz de generar un ambiente, tanto agradable como progresista, competitivo pero justo, enmarcado siempre dentro de los más altos valores y principios de la transparencia administrativa, la equidad social y en todo caso, donde siempre predominará el bienestar general sobre el favorecimiento particular. Será un gobierno de puertas abiertas y sin privilegios, rodeados de los mejores y más capaces, presto a escuchar la crítica constructiva, siempre para mejorar.

Trabajaremos con todos, sin distingo alguno, generaremos con nuestros vecinos la mejor amistad personal y administrativa, a fin de posesionar a Saladoblanco como líder en crecimiento, desarrollo y sana convivencia, porque aquí siempre van a tener **Un Amigo Con Quien Contar**.

HECTOR GUSTAVO SILVA SILVA
ALCALDE MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN



El Plan de Desarrollo Municipal de Salado Blanco 2008-2011, es un pacto social entre la comunidad y la Administración Municipal para planificar el desarrollo territorial. Contiene el programa de gobierno que el alcalde; el señor Héctor Gustavo Silva Silva, desarrollará en los cuatro años de su mandato, así como los programas, subprogramas, proyectos y metas por alcanzar.

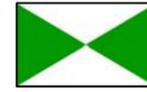
En La Ley 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, se posibilita un escenario de consenso entre la sociedad civil y el Estado; es así como, el Plan de Desarrollo se convierte no solo en una invaluable herramienta de apoyo a la gestión municipal sino también, y sobretodo, en un ejercicio de prospectiva dirigido a orientar la vida de los ciudadanos, como quiera que se trata de la carta de navegación fundamental de la planeación participativa. El Plan de Desarrollo, "Un Salado Blanco para todos", es ante todo una concertación que se realizó mediante la convocatoria y participación de la comunidad rural y urbana del municipio, dirigida a satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad saladeña en lo económico, lo social y la infraestructura.

"Un Salado Blanco para todos" es el resultado final de un proceso de diagnósticos, investigaciones y análisis de las potencialidades identificadas por cada sector de la administración con el acuerdo de la comunidad y visita a cada uno de los corregimientos del municipio. Este documento nos permite visualizar de una manera didáctica y en un lenguaje sencillo los diferentes actores que entran a participar en cada uno de los sectores, e igualmente se expone los programas, proyectos y acciones de las líneas presentadas en el programa de gobierno del señor alcalde Héctor Gustavo Silva Silva, líder de este reto, el cual es seguir construyendo un próspero futuro para la población Saladeña, mediante lo que las personas exigen de su mandatario: "un Amigo con quien contar".

Con el Plan de Desarrollo como Carta de navegación municipal, se entrega una herramienta a la comunidad en donde se encuentra una recopilación de la información histórica, territorial, administrativa y financiera de nuestro municipio que son las bases para la construcción de una administración sólida, que mediante cinco ejes temáticos pretende dinamizar el mercado interno con sostenibilidad, optimización de recursos y brindar mejores posibilidades de bienestar social para la población.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"**



Agradecemos el apoyo brindado por cada uno de los que participaron en este proceso de construcción del Plan de Desarrollo, en especial a los funcionarios de los diferentes despachos, líderes comunitarios y demás actores que se vincularon en este proyecto de cambio social y de estructuración de la administración, para desarrollar nuevas acciones tendientes a obtener cambios significativos y mejores resultados en el desarrollo económico, social y humano del municipio de Saladoblanco.

Invitamos a todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio a hacerse partícipes de esta cruzada, "Un Saladoblanco Para Todos", que busca convertir a Saladoblanco en un verdadero polo de desarrollo agropecuario y eco-turístico, donde la inversión pública en lo social y la infraestructura física sean el punto de partida y no el punto de llegada.

CRISTIAN FABIAN PIZZO SCALANTE

Ingeniero Civil - Universidad Nacional de Colombia
Coordinador Asesoría Plan de Desarrollo

CARLOS EDUARDO GUZMAN NOGALES

Asesor Plan de Desarrollo

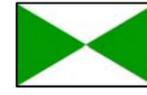
BERNARDO PIZZO BERMEO

Administrador de Empresas - Universidad Surcolombiana
Ex - Alcalde Municipal 1990-1992
Asesor Plan de Desarrollo

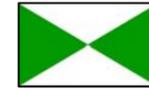
DIEGO ALEJANDRO ROJAS ORTIZ

Administrador de Empresas - Universidad Inca.
Secretario de Planeación Municipal

Saladoblanco Huila Colombia



**CAPITULO 1
FUNDAMENTO GENERAL
PLAN DE DESARROLLO**



1. MISION

La Gestión de la Administración Municipal de Salado Blanco Huila, con Dios como Guía, está comprometida con la búsqueda de mayores y mejores oportunidades para todos, a través de la formulación de proyectos encaminados a potenciar las fortalezas con que cuenta el Municipio, proyectándolo como una de las localidades mas pujantes en el departamento del Huila, especialmente en el sector agropecuario, eco-turístico y cultural autóctono de nuestra región, teniendo en cuenta la integración de la población al desarrollo económico, social, cultural, turístico y ecológico sostenible, basados en los principios de concertación, bienestar, honestidad, transparencia, trabajo, interés general y moralidad.

2. VISION

En el año 2020, Salado Blanco será un municipio económicamente consolidado, con una oferta turística plenamente definida, capaz de ofrecer a propios y visitantes una excelente calidad de vida, a través del fortalecimiento de nuestra democracia local, enfatizando en una política de gobierno basada en el respeto y garantía de los derechos constitucionales fundamentales. Será a través del desarrollo de sus fortalezas agropecuarias y eco-turísticas, que el talento humano técnicamente capacitado, forjará la creación de empresa, con sentido de pertenencia, permitiendo la convivencia pacífica, con altos índices de productividad y generación de ingresos, dentro de la sana competencia empresarial, política y social.

3. OBJETIVOS

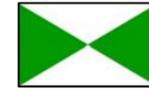
Proveer las condiciones necesarias para el desarrollo integral de todos los sectores de la economía municipal, con la perspectiva de mejorar los índices de calidad de vida en la población, dedicando grandes esfuerzos al fortalecimiento del talento humano, apoyando la educación formal y no formal, técnica y profesional, con miras a posicionar al municipio como un destino turístico de interés mundial.

4. PRINCIPIOS

Será nuestro trabajo enmarcado en principios morales de buen comportamiento administrativo. Nuestra gestión se basará en los principios de rectores de una administración comprometida con la:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"



Con la Transparencia Siempre

No vamos a permitir ni una sombra de duda de nuestra gestión, porque será abierta a la consulta, al control político y administrativo, como garantía de nuestra palabra empeñada.

Honestidad y Responsabilidad

La nuestra, será una administración de puertas abiertas; haremos rendir los recursos y entregaremos siempre las cuentas claras, tanto al Concejo, como a la comunidad en general.

Concertación y Participación comunitaria

Todas las obras y programas y proyectos los socializaremos con las comunidades y serán ellas quienes prioricen a fin de que nos ayuden a vigilar su ejecución. Se velará por presentarle a Saladoblanco las mejores opciones para que el municipio decida su destino y alcance el desarrollo humano esperado.

Bienestar social

La tercera edad, los desplazados, las mujeres cabeza de familia, la niñez y en fin quienes requieran de nuestra gestión, encontrarán en la administración una mano amiga y un corazón amable, capaz de entenderlos y propender por la solución. Será entonces la salud, el deporte, la recreación y la educación un ineludible compromiso constitucional y un reto personal y administrativo al cual no fallaremos, puesto que el compromiso es de todo un equipo, para todo un pueblo.

Trabajo y más trabajo

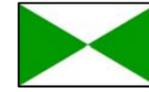
Presentamos nuestro nombre y lo apoyaron, ahora nos compete responder con trabajo y más trabajo, de domingo a domingo, todo el tiempo será dedicado a la gestión de recursos, la planeación, la concertación la ejecución y la convivencia ciudadana, como elementos insustituibles a la efectividad de la gestión y bienestar social de todo ser humano.

Interés general sobre el particular

Se fundamenta Se fundamenta especialmente en los artículos 1 y 2 de la Constitución Nacional las cuales recogen el dogma de que los intereses particulares o subjetivos deberán supeditarse siempre a los del conglomerado en general. Los servidores municipales deberán actuar siempre en procura del bienestar colectivo y no del interés particular.

Moralidad

Este principio estará referido a las bases éticas que deben orientar las actuaciones de los servidores públicos, con los principios morales como sustento de sus decisiones y acciones diarias de trabajo, así como la buena atención a la comunidad del municipio como muestra del amor y pertenencia para con Saladoblanco.



5. VALORES

Trabajaremos amparados en los valores que siempre hemos tenido como norte de nuestras vidas: el respeto, la humildad, el cariño por los demás, la constancia en el trabajo y la fe en Dios. Creemos fielmente que las acciones cuando se hacen de buena fé, son importantes para que la comunidad tenga el bienestar social que requiere y se dé cuenta que la administración los tiene en cuenta como parte de nuestro municipio.

6. PROGRAMA DE GOBIERNO

PROGRAMA DE GOBIERNO "CON OPORTUNIDADES PARA TODOS"
HECTOR GUSTAVO SILVA SILVA

MISIÓN

Con Dios como guía, Proyectaré al municipio de Salado Blanco como una de las localidades más prósperas del Huila, en el que el sector agropecuario sea el eje central de la economía, conjugándolo con la parte eco - turística y cultural propia de nuestra región, para ello se involucrarán a todos los actores de la vida social con el fin de generar desarrollo económico, social, cultural y ecológico sostenible, basados en los principios de responsabilidad, economía, transparencia y efectividad.

VISIÓN

Posicionar a Salado Blanco como uno de los municipios más prósperos del Huila, a través del fortalecimiento de nuestra democracia local, enfatizando en una política de gobierno basada en el respeto y garantía de los derechos constitucionales fundamentales, la productividad y generación de ingresos, dirigido especialmente a la población mas vulnerable.

OBJETIVO

Promover el desarrollo integral de todos los sectores que conforman la economía, mediante el compromiso permanente de la administración municipal y de todos los actores institucionales y comunitarios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de nuestro municipio.

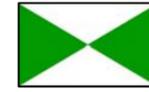
CONTENIDO PLAN DE GOBIERNO

El programa de gobierno se estructura a través de los siguientes ejes temáticos:

1. Derechos Constitucionales fundamentales (salud, educación, agua potable, saneamiento básico y vivienda digna)
2. Productividad, generación de ingresos y desarrollo sostenible.
3. Gestión Medioambiental.
4. Nuestra prioridad será la población vulnerable (madres cabeza de hogar, niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, desplazados y en general personas del estrato 1 y 2).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"



5. Humanización del servicio público, entendido este como la prevalencia del interés general sobre el particular, buscando la participación de todos los miembros de nuestra colectividad.

PRINCIPIOS

El programa de gobierno "Con Oportunidad para todos", se desarrollará bajo los criterios de austeridad y transparencia en el manejo del gasto público, la participación comunitaria, la responsabilidad, economía y efectividad.

EJES TEMÁTICOS

DERECHOS CONSTITUCIONALES FUNDAMENTALES

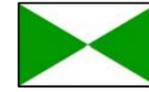
En nuestra Administración daremos cabal cumplimiento a lo establecido en nuestra constitución Nacional, resaltando la dignidad de la persona, haciendo efectivos sus principales derechos.

ESTRATEGIAS

- A. Garantizar el acceso a los servicios de salud de toda nuestra población, como uno de nuestros principales derechos.
 - a. Continuar con el proceso de descentralización de la salud, pero siempre bajo la tutela del municipio.
 - b. Con los recursos del PAB implementaremos programas de impacto en la población menos favorecida, con lo que bajaremos los índices de morbilidad, mortalidad y natalidad.
- B. El acceso a la Educación posibilitará el desarrollo de los diferentes actores de nuestro municipio, a más de la educación básica primaria y secundaria, buscaremos el acceso a la educación vocacional y universitaria, para lo que se realizaran convenios con el SENA, las universidades de nuestra región.
 - a. Propenderemos por la implementación de las bibliotecas virtuales, las ayudas didácticas y el mejoramiento de la infraestructura física de los establecimientos educativos de nuestro municipio.
 - b. Implementaremos a través de convenios la educación de adultos no escolarizados.
- C. Dignificaremos la vivienda de los saladeños, con la masificación de los mejoramientos de vivienda, con el fin de optimizar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.
- D. Acorde con los lineamientos de Aguas del Huila, se buscará la universalización del saneamiento básico y el agua potable.
- E. Promoveremos jornadas deportivas, recreativas y culturales, a fin de rescatar el talento y la integración de las distintas disciplinas deportivas, creando ligas deportivas o escuelas de formación.
 - a. Rescataremos las festividades sampedrinas y decembrinas, como espacios de integración y esparcimiento de la comunidad, e implementaremos las ferias muestra de nuestra diversidad cultural.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"



- b. Se reactivará la casa de la cultura como el ente encargado de la promoción de proyectos encaminados a la investigación arqueo-antropológica con el objetivo de posicionar a nuestro municipio como parte del área de la cultura Agustiniense, atendiendo a los vestigios, tumbas, monolitos y demás evidencias existentes a lo largo de nuestra geografía municipal, en igual sentido solicitaremos a las Naciones Unidas se nos reconozca como patrimonio Histórico y cultural de la humanidad.

PRODUCTIVIDAD, GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

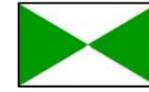
Como eje fundamental de la economía municipal fortaleceremos al sector cafetero, a través de los grupos de cafés especiales y en general llegando a todos y cada uno de los productores, propendiendo por una caficultura limpia que garantice el buen precio del grano.

ESTRATEGIAS

- A. ASOCIATIVIDAD: Se adelantarán los programas y proyectos a través de las comunidades organizadas, preferiblemente en asociaciones, fundaciones u ONG's.
 - a. Organizar la comunidad para constituir nuevos grupos asociativos y fortalecer los ya existentes e incentivar la creación de la microempresa rural en diferentes renglones, para que a través de ellos se ponga en marcha el desarrollo de cadenas productivas que garanticen la producción y comercialización de los productos agropecuarios, turísticos y artesanales con criterios de calidad competitividad y aplicación de tecnologías limpias, lo que redundará en la generación de mayores ingresos para los productores.
- B. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Se llevará a cabo un proyecto macro a fin de que los propietarios de los inmuebles en nuestro municipio posean su título debidamente registrado, con el fin de legalizar los predios existentes y de esta manera contribuir para que sus propietarios puedan acceder a créditos y mejoren su productividad y a su vez el municipio se beneficie con la tributación en dichos predios.
- C. TURISMO ECOLÓGICO: Acorde con los programas por el gobierno Nacional y Departamental, se capacitará a los diferentes actores económicos que intervienen en la implementación del sector eco-turístico; de igual forma se implementará la infraestructura necesaria para desarrollar este sector y a la par se diseñarán paquetes turísticos atractivos que garanticen su comercialización, sostenibilidad y rentabilidad económica y social.
- D. CONECTIVIDAD: Se propenderá por mejorar los sistemas de comunicación existentes en el municipio de Salado Blanco, así:
 - a. VIAS: Durante mi administración mantendremos en buen estado las vías a cargo del municipio; con el propósito de mejorar las condiciones de accesibilidad de los finqueros del municipio se habilitarán tramos existentes entre las vías principales y las viviendas de éstos.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"



- b. TRANSPORTE: Fortaleceré al gremio transportador impulsando las cooperativas de transportes existentes, rescatando el valor cultural de las chivas de nuestro municipio como patrimonio cultural.
- E. INFRAESTRUCTURA DIGNA PARA LA GENTE: Culminaremos las obras inconclusas e impulsaremos nuevos proyectos de infraestructura en donde se requiera.

GESTION MEDIO AMBIENTE

ESTRATEGIAS

- A. Velaremos por la conservación forestal, reconociéndonos como municipio que forma parte del Macizo Colombiano, principal fábrica de agua y oxígeno, propiedad mundial de la biósfera reconocido por las Naciones Unidas.
- B. Enfatizaremos sobremanera en la educación medio ambiental en todas las esferas.

POBLACIÓN VULNERABLE

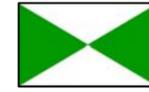
ESTRATEGIAS

Nuestra prioridad será la población vulnerable (madres cabezas de hogar, niños y niñas, adultos mayores, discapacitados, desplazados y en general del estrato 1 y 2). En mi administración estableceremos escalas de prioridad a fin de que se tenga en cuenta en la adjudicación de ayudas o subsidios según lo mencionado anteriormente.

- A. MADRES CABEZA DE HOGAR: Como desarrollo de lo anterior se implementarán programas de capacitación en diferentes actividades técnicas a la mujer cabeza de familia. Se apoyará la labor de las madres comunitarias, con la entrega de ayudas.
- B. NIÑOS Y NIÑAS: Primero los niños, propenderemos porque ésta frase de carácter constitucional no sea letra muerta, impulsaremos el rescate de los valores, la identidad y el mejoramiento de la educación, diseñaremos estrategias que motiven a los padres para que faciliten la educación a sus hijos, mantendremos los restaurantes escolares.
- C. ADULTOS MAYORES: Garantizaremos los derechos a nuestros abuelos, impulsaremos conjuntamente con el apoyo de la Iglesia el sostenimiento del hogar del adulto mayor y los demás programas que se manejan con Entidades del Gobierno Nacional.
- D. DISCAPACITADOS: Propenderemos por que la población discapacitada de nuestro municipio sea censada y de ésta forma desarrollaremos estrategias tendientes a ser productiva ésta población.
- E. POBLACIÓN DESPLAZADA: Con ésta población desplazada impulsaremos los programas que requieran cofinanciación con entidades del orden departamental, nacional e internacional a fin de que las ayudas tal como lo



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011
"UN SALADOBLANCO PARA TODOS"**



ha establecido la corte constitucional lleguen a ésta población teniendo en cuenta que el desplazamiento es una tragedia de tipo humanitario.

HUMANIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO Y PREVALENCIA INTERÉS GENERAL SOBRE EL PARTICULAR

ESTRATEGIAS

- A. Mi administración estará instituida para servir los altos intereses de la comunidad, lo que se traduce en el deber de desarrollar actividades concretas de beneficio colectivo para satisfacer las necesidades insatisfechas de ésta, mediante el desarrollo de los diferentes programas aquí plasmados. Para ello se impone la necesidad de que los funcionarios municipales se adecuen a los imperativos de la eficacia, la eficiencia y la moralidad administrativa. De esta manera se asegura el adecuado funcionamiento de los servicios que presta el municipio, el correcto manejo y la preservación del patrimonio público, y la buena imagen de la administración, la cual ganará legitimidad y credibilidad frente a la comunidad.
- B. De igual manera el servicio público, será entendido éste, como la prevalencia del interés general sobre el particular, buscando la participación de todos los miembros de nuestra colectividad.
- C. En mi administración la mujer ocupará un lugar protagónico, respetando la ley de cuotas, dignificando su actuar y propendiendo por el restablecimiento de sus derechos en caso de vulneración.
- D. Los Consejos de política social dejaran de ser letra muerta y lo que allí se establezca trazará el rumbo de las políticas de nuestro gobierno.
- E. En aras de la convivencia ciudadana los sectores sociales serán protagonistas de nuestra realidad social y tomarán las decisiones y correcciones adecuadas, asegurando con esto la seguridad y tranquilidad pública, el mejoramiento en la calidad de los servicios y asegurando los derechos y garantías de los ciudadanos.
- F. Implementaremos los comités de prevención y atención de desastres, como garantía de vida y como una forma de proteger nuestra infraestructura y el ambiente frente a los riesgos de la naturaleza y a los riesgos inherentes al ser humano.
- G. Cada uno de los corregimientos se verá identificado en la Administración, mediante la vinculación de uno de sus habitantes, lo que garantizará la representación de los distintos sectores del municipio.

PROMETO CUMPLIR CON LO ANTES MENCIONADO Y ADEMÁS PROMETO QUE MIS COLABORADORES Y YO NOS CARACTERIZAREMOS POR LA CALIDEZ HUMANA Y LA SENSIBILIDAD SOCIAL, PARA QUE TODOS ENCUENTREN EN LA ADMINISTRACIÓN: "UN AMIGO CON QUIEN CONTAR"

**HECTOR GUSTAVO SILVA SILVA.
ALCALDE.**

Saladoblanco Huila Colombia